



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 30/06/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 61
Cm0033

Proveedor CALVO, MATIAS FERNANDO (31459)
11 de Julio 735-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

| Of. Item | Cantidad | Insumo / Descripción | Precio Unitario | Precio Total |
|----------|----------|---|-----------------|--------------|
| 0 | 1 | 12,00 (300040002 - 54) HONORARIOS POR SERVICIOS NO PROFESIONALES [2023 521-64] Locación de Servicios de Persona Humana por adjudicación simple. (CALVO MATIAS FERNANDO) | 180.000,00 | 2.160.000,00 |
| | | LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL | | 2.160.000,00 |

OBSERVACIONES: Contratación de locación de servicios de persona humana, para desempeñar funciones en el ámbito de la Subsecretaría de Apoyo Institucional. Adjudicado mediante Resolución Ss.A.L. N° 176.

FORMA DE PAGO SEGÚN CONTRATO.

LUGAR DE ENTREGA SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

PLAZO DE ENTREGA SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2023 RAF: 521 Nro: 54

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 176 - Letra: - Año: 2023

EXPEDIENTE NRO 32249 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS

Firma Responsable de Compra

Federico J. M. INSAURRALDE
Subdirector General de
Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 30/06/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 61
Cm0033

Proveedor CALVO, MATIAS FERNANDO (31459)
11 de Julio 735-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

| Of. Item | Cantidad | Insumo / Descripción | Precio Unitario | Precio Total |
|----------|----------|--|-----------------|--------------|
| | | PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE. | | |


Firma Responsable de Compra
Federico J. M. INSAURREALDE
Subdirector General de
Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Firma Adjudicatario